

Signatura: EC/113
Fecha: 30 de agosto de 2021
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Actas del 113.^{er} período de sesiones del Comité de Evaluación

Nota para los miembros del Comité de Evaluación

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Indran A. Naidoo

Director
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2274
Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

Thomas Eriksson

Director
División de Políticas y Resultados Operacionales
Tel.: (+39) 06 5459 2425
Correo electrónico: t.eriksson@ifad.org

Luis Jiménez-McInnis

Secretario del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2254
Correo electrónico: l.jimenez-mcinnis@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional
y Relaciones con los Estados
Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Comité de Evaluación — 113.^{er} período de sesiones
Roma, 30 de junio de 2021

Para **información**

Actas del 113.º período de sesiones del Comité de Evaluación

1. En estas actas se recogen las deliberaciones del Comité de Evaluación durante su 113.º período de sesiones, celebrado por medios virtuales el 30 de junio de 2021.
2. Una vez aprobadas por el Comité, las actas se pondrán a disposición de la Junta Ejecutiva.

Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones

3. Asistieron al período de sesiones el Camerún, Francia, la India, Indonesia, Irlanda, Luxemburgo, México, Nigeria y los Países Bajos. Asimismo, estuvieron presentes observadores de Austria, el Canadá, China y la República Bolivariana de Venezuela. Al período de sesiones asistieron, además, el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE), el Director Adjunto de la IOE, el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas, el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Estrategia y Conocimientos, el Director de la División de Políticas y Resultados Operacionales, la Directora de la División de Investigación y Evaluación del Impacto, el Secretario del FIDA y otros miembros del personal del Fondo.
4. El Excmo. Sr. Jauhar Saleem, Embajador y Representante Permanente de la República Islámica del Pakistán, y el Sr. Salman Pervaiz, Tercer Secretario y Representante Permanente Suplente de la República Islámica del Pakistán, participaron en las deliberaciones del Comité sobre la evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP) para el Pakistán. La Sra. Habsatou Hassane Moussa, Segunda Consejera y Representante Permanente Adjunta de la República del Níger, participó en las deliberaciones del Comité sobre la EEPP para el Níger. La Sra. Houda Ayouch, Representante Permanente Adjunta del Reino de Marruecos, la Sra. Ilham Teto, Representante Permanente Suplente del Reino de Marruecos, el Sr. Said Laith, Director de la Dirección de Desarrollo del Espacio Rural y de las Zonas de Montaña (DDERZM) del Ministerio de Agricultura, Pesca Marítima, Desarrollo Rural, Agua y Bosques, y el Sr. Mohammed El Moatamid, Jefe de División de la DDERZM, participaron en las deliberaciones del Comité sobre la EEPP para Marruecos. La presencia de estos participantes garantizó que las deliberaciones incluyeran la perspectiva gubernamental sobre las respectivas evaluaciones.
5. El Secretario del FIDA dio inicio a la reunión, que comenzó con un momento dedicado a la memoria del Sr. George Lantu, Representante Permanente Adjunto de la República de Indonesia ante el FIDA y Presidente del Comité de Evaluación hasta abril de 2021, fallecido recientemente.
6. El Secretario dio la bienvenida a Irlanda y Luxemburgo como nuevos miembros del Comité de Evaluación tras su nombramiento en el último período de sesiones de la Junta Ejecutiva en abril, y al Sr. Caka Alverdi Awal como nuevo miembro del Comité en representación de Indonesia.

Tema 2 del programa: Elección de la Presidencia del Comité de Evaluación (EC 2021/113/W.P.2)

7. Se recibieron las siguientes candidaturas para el cargo de Presidente del Comité de Evaluación:
 - i) el Camerún para el período de mayo de 2021 a abril de 2023, y luego Egipto para el período comprendido entre mayo de 2023 y abril de 2024;
 - ii) la India, e
 - iii) Indonesia.

8. Las Listas de los Estados Miembros no pudieron llegar a un consenso sobre un candidato para el cargo de Presidente del Comité de Evaluación, por lo que la elección se aplazó hasta el siguiente período de sesiones del Comité, que se celebraría en septiembre. Los miembros convinieron en nombrar a México Presidente provisional del Comité para presidir las deliberaciones del 113.^{er} período de sesiones. Se invitó a los candidatos a que presentaran sus biografías y *curriculum vitae* para ponerlos a disposición de los miembros del Comité y facilitar así la toma de decisiones. La Secretaría del FIDA, en consulta con la Oficina de Asesoría Jurídica, aclarará los procedimientos que deben seguirse con respecto a la elección de la Presidencia del Comité en caso de que no se alcance un consenso.

Tema 3 del programa: Aprobación del programa (EC 2021/113/W.P.1)

9. El Comité aprobó el programa que figuraba en el documento EC 2021/113/W.P.1/Rev.1.

Tema 4 del programa: Evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República Islámica del Pakistán (EC 2021/113/W.P.3)

Mensajes clave:

- El Comité celebró los buenos resultados obtenidos con la estrategia del FIDA en el Pakistán, en particular su atención a la mitigación de la pobreza, el acceso a los servicios básicos y la mejora de los medios de vida, así como su alineación con la estrategia nacional de desarrollo. Tomó nota con interés de las observaciones formuladas en nombre del Gobierno del Pakistán y esperaba que el acuerdo en el punto de culminación se finalizara y firmara cuanto antes.
- En el nuevo programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), actualmente en fase de diseño, se deberían tener en cuenta las recomendaciones de la EEPP. El Comité aguardaba con interés que se firmara el acuerdo con el país anfitrión para formalizar la presencia del Director en el País del FIDA.
- En consonancia con la EEPP, los miembros recomendaron que se prestara mayor atención a los enfoques estratégicos para aprovechar los cambios sistémicos y sostenibles, las innovaciones y la ampliación de escala. La adopción de un enfoque basado en los sistemas alimentarios también facilitaría que se prestara mayor atención a las intervenciones transformadoras en materia de género, la nutrición, la gestión de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático.

10. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción esta tercera EEPP para la República Islámica del Pakistán, que abarcaba el período comprendido entre 2009 y 2020 y que figuraba en el documento EC 2021/113/W.P.3, y tomó nota de la declaración pronunciada en nombre del Gobierno del Pakistán por el Excmo. Sr. Embajador Jauhar Saleem.
11. El Comité expresó su satisfacción ante las conclusiones de que el programa del FIDA en el país estaba plenamente en consonancia con las estrategias de desarrollo del Gobierno, prestaba especial atención a la pobreza, tenía efectos positivos en cuanto a la mejora de los medios de vida, el acceso a los servicios básicos y la mejora de las condiciones de vida de los beneficiarios, adoptaba enfoques proactivos y flexibles de gestión de la cartera y contribuía de manera importante al empoderamiento social y económico de la mujer.
12. Los miembros señalaron también la necesidad de fortalecer las futuras intervenciones del FIDA relativas al empoderamiento de la mujer, la tenencia de la tierra, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y la mejora de la nutrición. Además, podría integrarse una perspectiva centrada en los

sistemas alimentarios para perfeccionar la focalización y facilitar las intervenciones en materia de nutrición y seguridad alimentaria. El Comité destacó asimismo la necesidad de reforzar la presencia en el país con la próxima firma del acuerdo con el país anfitrión. Por último, alentó a la Dirección a que estudiara las oportunidades de innovación y ampliación de escala de las intervenciones en curso que estaban dando buenos resultados en el Pakistán.

13. La Dirección se mostró de acuerdo con las conclusiones y recomendaciones de la evaluación y confirmó que se integrarían en el diseño del nuevo COSOP, tras observar que los temas transversales de género, nutrición y cambio climático se habían incorporado en la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) y en el diseño de la última generación de proyectos, aunque no tanto en la generación de proyectos evaluada en esta EEPP en particular.

Tema 5 del programa: Evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República del Níger (EC 2021/113/W.P.4)

Mensajes clave:

- El Comité de Evaluación acogió con satisfacción los buenos resultados obtenidos por el programa del FIDA en el Níger, en particular en las esferas de la gestión de los recursos naturales, la rehabilitación de tierras y la innovación, y manifestó su apoyo a las recomendaciones formuladas en la EEPP. Los miembros observaron asimismo que en el diseño del nuevo COSOP se tendrían en cuenta las conclusiones de esta evaluación.
- Los miembros señalaron que había margen de mejora en relación con la pertinencia, la eficiencia y la eficacia de los programas y recomendaron que se prestara más atención a la mejora de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres y a los resultados en materia de nutrición. También debería hacerse hincapié en la promoción de las empresas rurales, en el equilibrio de las intervenciones en infraestructura a gran escala, al tiempo que se garantizaba la disponibilidad de la infraestructura básica, y en el seguimiento de la eficacia en función de los costos de las inversiones en infraestructura de acceso a los mercados.
- El Comité subrayó asimismo que en las actividades del FIDA en el país debe tenerse en cuenta una perspectiva de gestión de conflictos cuando sea necesario.

14. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción esta segunda EEPP para la República del Níger, que abarcaba el período comprendido entre 2011 y 2020 y que figuraba en el documento EC 2021/113/W.P.4.
15. Los miembros acogieron con agrado la declaración pronunciada en nombre del Gobierno del Níger por la Sra. Habsatou Hassane Moussa, Segunda Consejera y Representante Permanente Adjunta.
16. El Comité celebró los logros alcanzados por el programa del FIDA en el Níger en apoyo de la innovación y, en particular, los resultados en relación con la gestión de los recursos naturales, especialmente la conservación del suelo y el agua, la restauración de las tierras y el acceso al riego en pequeña escala, así como las iniciativas de adaptación al cambio climático. Los miembros pusieron de relieve la buena colaboración entre los organismos con sede en Roma, aunque señalaron la falta de coordinación con el sistema de las Naciones Unidas en general.
17. Las observaciones formuladas por los miembros para la introducción de mejoras se referían a la necesidad de i) reequilibrar la orientación y las inversiones del programa en el país hacia las infraestructuras y necesidades básicas y las actividades sencillas de generación de ingresos para las personas con acceso limitado a la tierra, en particular las mujeres; ii) fortalecer las actividades

- destinadas a promover el empoderamiento de la mujer; iii) garantizar que los enfoques para apoyar el acceso de los agricultores a los mercados sean más eficaces en función de los costos; iv) reforzar los recursos humanos del FIDA para participar en el diálogo sobre políticas, y v) consolidar la presencia en el país, con el Director en el País radicado en Niamey.
18. Otro elemento fundamental que los miembros del Comité señalaron fue la necesidad de incluir la perspectiva de gestión de conflictos en las intervenciones del FIDA con miras a reforzar constantemente las inversiones que tengan en cuenta los conflictos, en reconocimiento de la creciente fragilidad del contexto del país.
 19. La Dirección tomó nota de los comentarios formulados por los miembros del Comité que, en general, fueron positivos, habida cuenta del difícil contexto, y confirmó que se había dado prioridad a la mejora de la producción y la productividad, así como a la satisfacción de las necesidades básicas de los hogares en lo relativo a la seguridad alimentaria y la generación de ingresos, antes de adoptar un enfoque integrado más sofisticado en materia de comercialización, infraestructura y empresas rurales. En este sentido, la orientación del programa en favor de la población pobre se mantenía intacta. La Dirección coincidió con los miembros sobre la necesidad de dar mayor importancia al empoderamiento de la mujer, los jóvenes y la nutrición. También estuvo de acuerdo en que el programa en el país se beneficiaría de la presencia del Director en el País, que facilitaría la colaboración en la formulación de políticas, un elemento fundamental para abordar las normas sociales y culturales que obstaculizan el empoderamiento sostenible y a largo plazo de las mujeres y los jóvenes.
 20. La Dirección confirmó que el Gobierno acababa de firmar el acuerdo en el punto de culminación de la EEPP del Níger y lo había transmitido al FIDA para su firma. A este respecto, la Dirección propuso que se celebrara un debate estratégico sobre la pertinencia basado en las observaciones formuladas en el examen *inter pares* externo.
 21. Por último, la IOE informó al Comité de que se había creado un grupo consultivo compuesto por cinco reconocidos especialistas internacionales en evaluación con el fin de ayudar al Director de la IOE a garantizar unas normas y una metodología de evaluación de alta calidad.

Tema 6 del programa: Evaluación de la estrategia y el programa en el país para el Reino de Marruecos (EC 2021/113/W.P.5 + Add.1)

Mensajes clave:

- El Comité de Evaluación acogió con beneplácito los resultados positivos que el FIDA había logrado en Marruecos y se mostró de acuerdo con las recomendaciones formuladas en la EEPP, por lo que alentó a la Dirección a tenerlas en cuenta en el diseño del nuevo COSOP.
- Los miembros expresaron su satisfacción con el nivel de cooperación alcanzado entre Marruecos y el FIDA, y señalaron que la cooperación con otras instituciones multilaterales podría mejorar, al tiempo que la financiación rural podría beneficiarse de la creación de asociaciones más sólidas con las instituciones financieras existentes.
- Los miembros también subrayaron la importancia de encontrar un equilibrio entre la innovación técnica y el fomento de las cadenas de valor en las fases finales del proceso productivo, sugirieron que se ampliaran las oportunidades de cooperación Sur-Sur y triangular y destacaron la importancia de mejorar la sostenibilidad de los beneficios.

22. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción esta segunda EEPP para el Reino de Marruecos, que abarcaba el período comprendido entre 2008 y 2020 y que figuraba en el documento EC 2021/113/W.P.5, así como el acuerdo en el punto de culminación firmado entre el Gobierno y la Dirección del FIDA, que figuraba en la adición al documento mencionado.
23. Los miembros acogieron con agrado la declaración pronunciada en nombre del Gobierno de Marruecos por el Sr. Said Laith, Director de la DDERZM del Ministerio de Agricultura, Pesca Marítima, Desarrollo Rural, Agua y Bosques.
24. Los miembros del Comité expresaron su satisfacción por los buenos resultados de la colaboración entre Marruecos y el FIDA, y señalaron que era un muy buen ejemplo de cómo la labor del Fondo, cuando se ajustaba a una estrategia nacional clara, podía contribuir significativamente a la consecución de los objetivos de desarrollo nacionales, como los establecidos en el Plan Marruecos Verde y la estrategia "Generación *Green*" para el período 2008-2020.
25. Los miembros observaron que, en general, la cartera en Marruecos favorecía la innovación técnica y, por ende, el fomento de las cadenas de valor en las fases iniciales del proceso productivo, mientras que el fomento de estas cadenas en las fases finales podía mejorarse, en particular en relación con el apoyo del FIDA al fortalecimiento de las organizaciones de base, la extracción de enseñanzas de los programas en otros países y el aprovechamiento de la cooperación Sur-Sur y triangular.
26. La Dirección confirmó que el diseño del nuevo COSOP se encontraba en una fase muy avanzada y que en él ya se habían tenido en cuenta varias recomendaciones de la EEPP. Asimismo, convino en que se realizarían más esfuerzos para aprovechar todo el potencial que ofrecía el fomento de las cadenas de valor mediante el establecimiento de diversas asociaciones, la colaboración con el sector privado y el fortalecimiento de las organizaciones de productores para garantizar una mayor sostenibilidad y beneficios a largo plazo.
27. En respuesta a las preguntas de los miembros sobre la escasa colaboración con otras organizaciones multilaterales, tanto la IOE como la Dirección confirmaron que ello se debía, en parte, a la zona geográfica abarcada por las intervenciones del FIDA, que, al ser zonas montañosas remotas, representaban un gran reto y no tenían mucha prioridad para esas organizaciones.

Tema 7 del programa: Fechas propuestas para los períodos de sesiones del Comité de Evaluación en 2022 (EC 2021/113/W.P.6)

28. El Comité aprobó las fechas propuestas para los períodos de sesiones del Comité de Evaluación en 2022, que figuraban en el documento EC 2021/113/W.P.6, a saber:
 - 116.º período de sesiones jueves 17 de marzo de 2022
 - 117.º período de sesiones martes 7 de junio de 2022
 - 118.º período de sesiones viernes 2 de septiembre de 2022
 - 119.º período de sesiones viernes 14 de octubre de 2022

Tema 8 del programa: Actualización oral relativa al examen del anexo I de la Política de Evaluación del FIDA revisada

29. Conforme a lo solicitado por la Junta Ejecutiva en su 132.º período de sesiones, celebrado en abril de 2021, la IOE había examinado las prácticas de las oficinas de evaluación independiente de otras instituciones financieras internacionales (IFI) para la selección y el nombramiento del jefe de la función de evaluación,

comparándolas con las del FIDA. Este análisis comparativo confirmó que la Política de Evaluación del FIDA es la más detallada en este sentido y que, en todas las organizaciones examinadas, el director de evaluación es nombrado por la Junta Ejecutiva.

30. En cuanto a las diferencias entre el FIDA y otras IFI con respecto a la composición del grupo encargado de la selección, la IOE explicó que en otras IFI este grupo incluía a miembros seleccionados del Comité de Evaluación. Además, en ninguna otra IFI se exige formalmente que haya un equilibrio de género en el grupo de selección, y en ninguna de las políticas de evaluación examinadas se exige expresamente tal requisito. En cuanto a la función del presidente, en todas las demás IFI este desempeña una función consultiva en relación con el nombramiento del jefe de evaluación. En el FIDA, la revisión de la Política de Evaluación específica que al Presidente del FIDA se le consulta dos veces: una vez por el presidente del grupo de selección y otra vez por la Junta Ejecutiva en el momento de la reunión para el nombramiento oficial.
31. Los miembros del Comité estuvieron de acuerdo en que el proceso de selección y nombramiento del Director de la IOE en el FIDA, según lo dispuesto en el anexo I de la revisión de la Política de Evaluación del FIDA, era muy sólido y estaba bien detallado. Los miembros pidieron a la IOE que compartiera su presentación con el Comité y acordaron incluir el debate sobre el anexo I en el programa del próximo período de sesiones del Comité de Evaluación, con miras a formalizar y concluir el debate sobre el anexo. Una vez finalizado, el anexo revisado se presentaría a la Junta Ejecutiva para su examen y, de ser aprobado, formaría parte integrante de la Política de Evaluación.

Tema 9 del programa: Otros asuntos

32. Algunos miembros solicitaron aclaraciones sobre la encuesta de la IOE enviada a los representantes de los países, que incluía preguntas que no eran competencia del Comité, como detalles sobre los resultados de los proyectos. Se convino en que los miembros indicarían las personas con las que la OIE debería ponerse en contacto para completar la encuesta.

Clausura del período de sesiones

33. El Secretario del FIDA reiteró que la Secretaría del FIDA enviaría una comunicación sobre la elección de la Presidencia del Comité de Evaluación para aclarar los procedimientos, y distribuiría las biografías y los *curriculum vitae* recibidos de los candidatos.
34. Tras observar que este era el último período de sesiones del Comité de Evaluación al que asistiría el miembro del Comité en representación de México, tanto los miembros como la Dirección expresaron su sincero agradecimiento por su inestimable contribución a la labor del Comité y por haber aceptado la función de Presidente provisional del Comité del presente período de sesiones.